



Balance Semanal Mesa Social COVID-19 Colegio Médico de Chile

15 de Marzo 2021

1. Pandemia:

La Pandemia está en un momento complejo, por una parte se mantiene un alto número de casos nuevos, con cierta concentración en las regiones de Antofagasta, Araucanía, Los Ríos y Metropolitana, aunque la situación es compleja en la totalidad del territorio. Tal vez el aspecto más crítico es que nos encontramos muy cerca de la saturación del sistema sanitario, expresado principalmente por la elevada ocupación de camas críticas, cercana a un 95%.

Se ha planificado la expansión de camas a su capacidad máxima para el 22 de marzo pero existen limitaciones de algunos centros principalmente privados por la falta de RRHH.

Reiteramos las demandas presentadas al país el 10 de Marzo en conjunto con ASOCIMED y una serie de sociedades científicas, con especial énfasis en que la Mesa Social en conjunto con el Consejo Asesor puedan revisar a profundidad las estrategias de control de la pandemia: TTA, Plan Paso a Paso y monitoreo de nuevas variantes.

Al respecto hemos solicitado:

- Privilegiar lo sanitario en el plan Paso a Paso, limitando las actividades de alto riesgo en espacios cerrados y con poca ventilación y permitir aquéllas de bajo riesgo en espacios abiertos y ventilados, manteniendo una coherencia entre las actividades productivas y las libertades individuales.
- Clarificar los indicadores de avance y retroceso del plan Paso a Paso. Hoy se toman decisiones sin dar a conocer sus argumentos objetivos, lo cual aleja a la ciudadanía de las medidas.
- Fortalecer la estrategia de Testeo, Trazabilidad y Aislamiento, entendiendo que ésta es la medida más relevante que permite cortar la cadena de transmisión sin someter a la población a medidas restrictivas con baja aceptación y adherencia.
- Endurecer las restricciones a viajeros, extremando las medidas para limitar la introducción al país de nuevas variantes, y ampliar la vigilancia genética de la circulación viral en Chile.
- Suspender el permiso de vacaciones, que ha tenido un enorme impacto en la movilidad de las personas y con ello, en la grave situación epidemiológica actual.



- Establecer incentivos o subsidios que faciliten la obligación de las empresas de adoptar protocolos COVID-19 en los lugares de trabajo y/o implementen teletrabajo, y diferir horarios de ingreso en empresas que no tengan opciones de mantener el teletrabajo.
- Mejorar la comunicación de riesgo. Muchas de las decisiones son inentendibles para el personal sanitario y la ciudadanía.
- Seguir con el plan de vacunación, de acuerdo a lo trazado, privilegiando a los grupos de mayor riesgo.

a. Testeo, Trazabilidad y Aislamiento (TTA)

Los indicadores se han mantenido estacionarios y en niveles subóptimos. Existen una serie de iniciativas que se pueden implementar para mejorar estos resultados. Mejorar las directrices y comunicación de MINSAL con las Seremis y centros de salud familiar con énfasis en los indicadores con relevancia epidemiológica, garantizar los recursos y su continuidad en el tiempo, montar estrategias de testeo en poblaciones y fortalecer la estrategia de aislamiento entre otras. La estrategia de vacunación mantiene concentrados a los centros de atención primaria en esta labor. Tenemos numerosas denuncias de brotes laborales y dentro de los recintos escolares que no son investigados y que nunca son contactados por la autoridad de salud. Todavía existe desconocimiento de la población de mantener cuarentena para todos los contactos estrecho independiente del resultado de una PCR precoz.

b. Plan Paso a Paso:

Consideramos que junto a la fatiga pandémica existen problemas de coherencia y consistencia del Plan Paso a Paso que lo deslegitima frente a la ciudadanía y con ello ha perdido su eficacia.

En relación a los **cultos religiosos**, así como otras actividades que congregan grupos de personas, independientes de la valoración intersubjetiva que de estas se pueda hacer, se deben llevar adelante con protocolos para disminuir el riesgo de contagio, por ejemplo, al aire libre, limitando el número de participantes, así como manteniendo los mecanismos de barrera y de protección necesarios. No obstante lo anterior, la autorización de estas actividades debe ir en consonancia con la autorización para realizar otras actividades por parte de otros sectores de la sociedad, como por ejemplo realizar actividad física, libre desplazamiento de NNA o personas mayores.

De este modo, este asunto nos lleva nuevamente al mismo punto: la ciudadanía responde de manera refractaria cuando percibe arbitrariedades o privilegios. Se observa con



preocupación cómo emergen manifestaciones como el Obispo de Punta Arenas llamando a desobedecer la normativa sanitaria o la protesta que se realizó por el cierre de gimnasios mientras se mantienen abiertos los malls liderado por un parlamentario.

Frente a ello proponemos:

- Revisión a profundidad del plan paso a paso por la Mesa Social Covid 19 y el Consejo Asesor para mantener una coherencia entre las actividades de alto y bajo riesgo ya sean estas productivas, religiosas y libertades individuales.
- Respetamos y valoramos la necesidad de realizar actividades de carácter religioso, sin embargo llamamos a la autoridad a resguardar instancias equivalentes para dotar de legitimidad al Plan Paso a Paso.
- Velar por el cumplimiento de las condiciones mínimas propuestas, fiscalizar de manera suficiente y sancionar en casos de incumplimiento.

c. Nuevas Variantes en el territorio nacional

Mantenemos nuestra máxima preocupación por este ámbito. Creemos que solo se deben permitir viajes estrictamente necesarios y desincentivar activamente a las personas a salir del país. Existe un riesgo real que alguna de las nuevas variantes pueda desarrollar escape viral frente a las vacunas disponibles en Chile. De ocurrir un fenómeno como este podríamos vivir un escenario muy complejo desarrollándose una pandemia sobre pandemia. Cuando la comunidad científica tenga claridad de ese fenómeno existe será demasiado tarde para frenar el ingreso a nuestro país. Debemos extremar las medidas.

Consideramos necesario fortalecer el plan de vigilancia de nuevas variantes y ampliar más allá de los viajeros.

Propuestas:

- Sugerimos incorporar a la vigilancia de nuevas variantes a pacientes con **IRA Grave, reinfección y brotes muy extensos** utilizando kits comerciales que ya están disponibles.
- limitar al máximo los viajes al extranjero, solo manteniendo para causales muy justificadas y la llegada de insumos al país, junto con fortalecer la fiscalización de fronteras aéreas
- **Cuarentena estricta en residencias sanitarias de todos los viajeros que ingresen al país.** No solamente a Brasil, desconocemos el nivel de circulación de estas variantes en otros países de la región y del mundo.
- Se mantiene pendiente la presentación a la mesa social del plan de vigilancia genética de nuevas variantes, llevamos varias semanas solicitándolo sin respuesta por parte de MINSAL.



2. Retorno a Clases Presenciales:

Estamos inmersos en un complejo momento epidemiológico, pero mantenemos nuestra postura que esta debe ser una de las actividades prioritarias, eso sí, requiere menores niveles de circulación viral que los actuales. Consideramos prudente mantener desde fase 3 en adelante. Las comunas que han retrocedido a fase 1 o 2 deberían retornar a clases telemáticas. Existen otros países que han avanzado a mantener clases en fase 1 y 2 pero nos parece que nuestro país debería implementar a modo de piloto en fase 3 para más adelante evaluar si se puede ser más flexibles.

Siguen pendiente el protocolo de brote de minsal, respuesta muy disímil de los colegios frente a casos en los recintos escolares.

3. Elecciones Abril 2021:

Mantenemos la posición presentada junto con las Sociedades de Epidemiología e Infectología donde realizamos una serie de recomendaciones para desarrollar elecciones seguras en contexto de pandemia. Lo ideal es no tener que correrlas, a menos que existan condiciones sanitarias muy extremas, considerando que será difícil planificar una fecha con certezas para su realización.

Al respecto mantenemos nuestra recomendación del plebiscito 2020. Los parlamentarios deberían evaluar correr las elecciones en el escenario de colapso de la red sanitaria. Es decir, si 2 semanas previas a su desarrollo no existen señales de mejoría y el nivel de ocupación de camas en su capacidad máxima de expansión está por sobre un 95%, es decir, hay un riesgo inminente de no contar con las condiciones para seguir prestando atención.

Lo más probable es que frente a ese escenario nuestro país se encuentre en un confinamiento total.

Es por ello que más que definir las condiciones para correr las elecciones hacemos un llamado al gobierno a bajar la cantidad de casos y fallecidos hoy.

<http://www.colegiomedico.cl/wp-content/uploads/2021/02/Elecciones-Seguras-en-Pandemia.pdf>

4. Vacunas

Sin duda el proceso de vacunación debe ser motivo de satisfacción, por la gran velocidad en la cual se ha avanzado, mérito del Gobierno y de la Atención Primaria, así como de la población que ha sido parte de este proceso. Sin embargo esta sensación no debe convertirse en triunfalismo, principalmente respecto del impacto en la inmunidad de las



personas. Es necesario en esta línea fortalecer la comunicación de riesgo. Hay que esperar pacientemente la aparición del efecto de la vacunación en la disminución de casos hospitalizados graves y en el número de fallecidos. Hasta que esto no suceda, no es posible afirmar que la vacuna esté funcionando.

Solicitamos conocer el equipo y plan de monitoreo de resultados del impacto de vacunación en relación a casos, hospitalizaciones y muertes.

Tal como se hizo ver en la minuta anterior, seguimos teniendo denuncias de personas viviendo con VIH que se le ha exigido una orden médica con diagnóstico sin seguir lo indicado por MINSAL. Es fundamental mantener la confidencialidad del diagnóstico de VIH en el proceso de vacunación. En consideración de las recomendaciones de ONUSIDA, se sugiere que la vacunación de las personas viviendo con VIH se realice en los Centros de Atención a personas con VIH. Esto ya se ha implementado en algunos centros, y debe replicarse coordinadamente a nivel nacional. No obstante lo anterior, los pacientes con VIH no deberían tener mayores obstáculos para acceder a la vacunación en los centros habilitados para ello, sin que sea necesario quebrantar el derecho a confidencialidad del diagnóstico de ellos. Estas son las contadas excepciones en las cuales el Sistema debiera confiar en la buena fe de las personas, sin que esto significase una dificultad mayor para el buen proceso de inmunización

Solicitamos que la autoridad sanitaria pueda velar por la correcta implementación del protocolo de vacunación de personas viviendo con VIH

5. Maltrato a la comunidad Médica:

El año recién pasado se aprobó, con el apoyo del gobierno y de sus parlamentarios, la ley 21.274, que habilita para ejercer la medicina en Chile a médicos especialistas, sin revalidación de título ni certificación alguna. Además, estamos ad portas de que se envíe al Congreso un proyecto de ley, impulsado por el Ministro de Salud, que pretende modificar el Código Sanitario, reconociendo cinco vías para la habilitación del título profesional de médico cirujano y autorizando la prescripción de medicamentos a profesionales no médicos, sin ninguna justificación de salud pública.

Llevamos tres años esperando el cumplimiento de los compromisos adquiridos por anteriores ministros de este gobierno, sin ningún avance en materia de asignaciones y legítimas reivindicaciones de colegas de Atención Primaria de Salud. Hoy tenemos especialistas jóvenes que trabajan en la red pública, a quienes no se les están pagando las asignaciones que legalmente les corresponden. Hemos sostenido múltiples reuniones con



COLEGIO MÉDICO
DE CHILE A.G.

personeros del Ministerio de Salud, pero no ha existido voluntad alguna en dar solución a estos problemas.

En medio de la pandemia, la comunidad médica fue excluida del bono Covid que se otorgó a los restantes trabajadores de la salud porque “no paramos para exigirlo”. A todo esto se suma la reducción e intempestiva modificación de una política de Estado: el plan de formación de especialistas.

Le hemos solicitado al Presidente de la República intervenir, sin lograr resolver, hasta la fecha, estos conflictos.